



ACTA
CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SESION ORDINARIA 5 de JUNIO de 2023

En la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, el día 5 de junio de 2023, siendo las 13,30 horas, se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ORDINARIA, presencial, según Reglamento CDDE Disp. N° 328/18, con la presencia de la Sra. Directora Decana Andrea Corrado Vázquez, la Sra. Vice Directora Decana Rosana Ponce, por el Claustro de Profesores los consejeros: Javier Di Matteo, Paula Spregleburd, Martín Chadad, y Rosa Cicala, por el claustro de Auxiliares, los consejeros Noelia Bargas, Matías Remolgao y César Ipucha.

Desde la Secretaría se informan los temas derivados a las CAPS.-

Por unanimidad de los presentes se acuerda incorporar SOBRE TABLAS los siguientes temas:

- 1) Acta Dictamen de la Carrera Docente de Mónica Insaurrealde
- 2) Acta Dictamen de la CAP de Investigación.

La Directora Decana informa:

Secretaría ADMINISTRATIVA

El equipo de la Secretaría trabajó en diversas tareas:

Designaciones/Personal docente: Se gestionaron las designaciones interinas producto de las jubilaciones docentes en distintos equipos y las designaciones ordinarias aprobadas por el HCS, de acuerdo a las resoluciones que fueron llegando a la Secretaría. Se intervino en las licencias de largo tratamiento y fliar enfermo presentadas por distintos docentes. Se aclara que el servicio de Junta Médica brindado por el Ministerio de Salud de Nación, cito en Barracas 65, a la fecha no está respondiendo las demandas de los trabajadores docentes que envían en tiempo y forma la documentación correspondiente.

Jubilaciones: Se gestionaron las bajas por acogerse al beneficio jubilatorio de docentes con cargos preuniversitarios y se intervino en varias solicitudes de cese condicionado. Situación que de acuerdo a la reglamentación interna de la UNLU, en 18 meses debe resolverse, generando nuevas coberturas y/o designaciones.-

Participación en reuniones: Participó en varias reuniones de los distintos equipos docentes en función de las variaciones de las dedicaciones y cargos docentes que generan nuevas vacantes. En ese sentido se eleva a la DDE presupuesto y/o gasto que genera la baja y nuevas altas.- Se recibió del tratamiento del tema “traspaso del crédito de los cargos universitarios designados por el Departamento e imputados al Programa 8, al Programa de docente del Dpto. -Programa 6-” la información de los cargos y costo de los mismos para ser incorporado en la apertura 2023.

Se continua con las reuniones de organización de la página web con las docentes de la Div. ED.

Presupuesto: A la fecha se está trabajando con una apertura del presupuesto 2023 que destina \$ 887.908.903 para docencia y 1.600.099 para viáticos docentes del departamento.- Aún no aprobado por el HCS.-

Otras gestiones: - Se envió la SIPyE del Departamento un informe de los subsidios de investigación aún no liberados y otorgados desde el 2016 a la fecha, de manera de poder evaluar y/o considerar una nueva redistribución. Se solicitó la compra de armarios y bibliotecas - Se elaboró información de docentes interinos del Departamento solicitada por la Paritaria docente. - Se elaboró reclamo al Rectorado sobre compra de material deportivo, - Se solicitó la compra de un micrófono omnidireccional para ambientar al sala de reuniones del Dpto. Junto al TV.-- Se compró un



micrófono omnidireccional con alcance de 2 mt para los webinar y concursos docentes que utilicen la modalidad remota.-- Se solicitó la compra de bibliotecas bajas, alacenas para colgar, sillas giratorias para reemplazar las existentes y bibliotecas cerradas.-- Se continúa gestionando la disponibilidad de salas zoom para diversas actividades.- - Se brindó información del estado histórico de asignación de ayudantes de segunda a la Secretaria Académica para considerar la nueva convocatoria de llamados.-

Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión

El equipo de la Secretaría trabajó en diversas líneas en relación a Investigación, Posgrado y Extensión:

I.- Participación en el Comité de Extensión. El miércoles 23/ 05 se desarrolló el Comité de Extensión. Se dio tratamiento a los siguientes temas:

a) Convocatoria específica para las carreras del artículo 43: Esta convocatoria fue acordada por el comité en febrero de 2023 para incentivar la actividad de extensión para las carreras que están en procesos de acreditación. Se presentaron 15 proyectos, se realizó el proceso de evaluación y se analizaron los resultados de manera general, por carrera, los casos dudosos y los proyectos desaprobados. De esta manera, se adjudicaron 13 proyectos de extensión correspondientes a las carreras de Ing. en Alimentos, Ing. Agronómica, Lic. en sistemas de la Información, Lic. Contador público, Lic. en Ciencias Biológicas y Lic. en Enfermería.

II- Participación en la Comisión Ad Hoc de Becas de Investigación: el día 31 de mayo: En primer lugar se notificó y acompañó a la prórroga de las Becas Co financiadas UNLU- CONICET. Actualmente son tres las becas y corresponden al Departamento de Educación. En segundo lugar, se continuó el intercambio en relación a la propuesta de modificación del Art. 40 de Becas de Investigación presentada por nuestro departamento. Luego de un largo intercambio se llegó a la conclusión que no había aceptación de la propuesta y que se continuaría trabajando en una alternativa que el Dpto de Educación presentaría para la inclusión de una cláusula en el reglamento de concursos que contemple la ponderación específica a aquellos postulantes provenientes del Programa de Becas UNLU que hayan cumplido los tres periodos y que se hayan obtenido el título de Doctor en tiempo y forma.

III- Participación en el Comité de Ciencia y Tecnología de la UNLU. El miércoles 24/05 se llevó adelante el Comité de Ciencia y Tecnología. Se desarrollaron los siguientes temas:

Renuncia de Llerson Bendezú a Beca EVC-CIN por adjudicación de beca entrenamiento de la CIC.

- a) Desvinculación de integrantes del Proy. de investigación "La mediatización de procesos de enseñanza en la UNLU: el rol de la/el especialista tecnopedagógico" dirigido por la docente Rosa Cicala. Convocatoria: "Plan ves Virtualización de la Educación superior". Se dió lugar a la desvinculación de las integrantes, teniendo en cuenta que no afecta al desarrollo del proyecto.
- b) Aceptación de dar prórroga por 6 meses para ejecutar los fondos de las convocatorias PIMEI 2021 y PIA 2021 correspondientes a los proyectos de los docentes-investigadores Nardelli, Maximiliano; Massa, Laura; Lara, Ricardo y Pasquale Rosana.
- c) Adjudicación de proyectos de la Convocatoria Proyectos de investigación orientados a temas contables 2022. Se analizaron los casos de proyectos que no llegaron al puntaje dado que una de las evaluaciones estaba por debajo del mínimo, y se estableció contar con una tercera evaluación.

IV- Se trabajó en el Relevamiento Anual de Actividades Científicas (RACT) correspondiente al año 2022, del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, que tiene



como finalidad recopilar la cantidad de investigadores que realizan actividades de investigación para actualizar el sistema estadístico nacional de ciencia y tecnología, con el objetivo de generar políticas públicas.

V- Difusión y Acompañamiento a docentes en el sistema de Categorización PRINUAR.

VI- Convocatoria becas cofinanciadas UNLu-CIC. La SIPE en conjunto con la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLu y el Directorio de la CIC viene trabajando en la convocatoria de becas cofinanciadas. La misma saldrá a difusión desde el 5/06 hasta fines de este mes. Hay 2 vacantes correspondientes al Departamento de Educación.

VII- Gestión del Aval académico para el ingreso a Carrera de Conicet de la investigadora Laura Meo Galazzi con lugar de trabajo en el Depto. de Educación, correspondiente a línea de fortalecimiento I+D, que fue otorgada en la convocatoria de Carrera de investigador/a CIC CONICET 2021.

VIII- Convocatoria a directoras/os y Co- directorxs de PI y PE y a docentes a cargo de espacios curriculares en temáticas relativas al género y a la prevención de la violencia de género, a fin de pensar de manera integrada propuestas de formación en el marco de la Resolución 728/22. La misma encomienda a las Unidades Académicas el desarrollo y promoción de políticas tendientes a la igualdad de derechos y la disposición de instancias de capacitación y/o reflexión en relación a la perspectiva de género y prevención de la violencia de género. Y establece que a partir del año 2023, y durante el lapso de tres (3) años, se deberá establecer una ponderación favorable a quienes se postulen en instancias de Concursos Docentes y promoción en la Carrera Docente y acrediten la realización de actividades de formación y/o reflexión sobre perspectiva de género y/o herramientas contra la violencia de género que cubran un mínimo de veinte (20) horas.-

Secretaría Académica En el marco del Comité se está discutiendo la situación de los incumplimientos de presentación de la documentación de carrera docente requerida por la reglamentación vigente, en vistas a la elaboración de una normativa que precise las consecuencias de ese incumplimiento, aspecto no contemplado en las resoluciones actuales.

Por otro lado, se está tratando la elaboración de un procedimiento para garantizar en todos sus términos la sustanciación con modalidad remota de concursos ordinarios que ya se encuentra normada.

- Concursos ordinarios y carrera docente:

Se gestionaron 2 (dos) pedidos de concursos ordinarios de docentes interinas de la Div. Psicología y Psicopedagogía y 2 (uno) de docentes interinxs de la Div. Técnico-Pedagógica.

Se sustanciaron 2 (dos) carreras docentes de docentes de la Div. Técnico-Pedagógica.

Asimismo, se propuso un jurado para una carrera docente de la Div. Psicología y Psicopedagogía.

- Concursos de Ayudantes de Segunda:



Luego del trabajo realizado de asesoramiento, ajuste y organización, el 23 de mayo se enviaron los 52 pedidos de llamado a concurso de ayudantes de segunda a la CAP de Asuntos Académicos para su tratamiento.

- Registros de aspirantes:

Se gestionaron registros de aspirantes de las Div. Psicología y Psicopedagogía y Cultural Corporal y su Enseñanza. Asimismo, se asesoró a docentes responsables en relación a aspectos atinentes a la gestión de los llamados a registros de aspirantes.

- Presentación de programas:

Se elevaron a Coordinación de Carrera los programas presentados por lxs docentes responsables. Se informó a lxs docentes responsables de asignaturas de las observaciones realizadas para el ajuste de los programas.

- Mesas de examen:

En un trabajo conjunto entre esta Secretaría y lxs Jefxs de División se está gestionando la organización de las mesas de examen correspondientes al turno ordinario de julio-agosto.

- Oferta académica del segundo cuatrimestre 2023:

Se están realizando ajustes a la oferta de horarios para el segundo cuatrimestre de acuerdo con los requerimientos de las Coordinaciones de las diferentes carreras.

- Elección de la Jefatura de la División Pedagogía Universitaria y Capacitación Docente:

Con fecha 18/5 se dio inicio al cronograma para la elección de la Jefatura de la mencionada División. De acuerdo con los plazos establecidos por la normativa vigente, la elección se realizará los días 3 y 4 de julio.

- Acciones tendientes al desarrollo y promoción de políticas tendientes a la igualdad de derechos y a la capacitación y/o reflexión en relación a la perspectiva de género y prevención de la violencia de género:

En el marco de la Resolución 728/22, en conjunto con la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión se prevé realizar un encuentro con equipos del Departamento que estén llevando a cabo acciones vinculadas con la temática en cuestión para avanzar en la propuesta de actividades que permitan recuperar y potenciar las experiencias y el trabajo realizado y dar cumplimiento a lo estipulado por esa norma.

1.- Consideración Disp. DDE N.º 061/23. Aprobar el acta dictamen del jurado y proponer la designación de la docente María Nieves Barech, en un cargo SUPLENTE de ayudante de primera con dedicación simple y mientras dure la licencia de Ayelen Cavallini, en el área de Prácticas de lectura y escritura en las actividades académicas universitarias de la Div. PUyCD.-

Por Secretaría se da lectura a la Disp. DDE N.º 061/23. Por unanimidad de los presentes se ratifica la misma.-

2.- Consideración del Acta Dictamen del Jurado que entendió en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo SUPLENTE de de Ayudante de Primera con dedicación simple en la Div. CcyE para prestar servicios en las asignaturas Gimnasia Formativa I y II, mientras dure la licencia de la docente Biggeri, a favor de Karina FINS.-



Por Secretaría se pone a consideración el Acta dictamen. Por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen del Jurado que intervino en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo suplente de Ayudante de Primera con dedicación simple de la División Cultura Corporal y su Enseñanza del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) arina Patricia Fins, 2) Jaquelin Evelin Fernández, 3) Maximiliano Gabriel Picún, 4) Ramiro Pérez, 5) Wanda Vanina Pisotti, 6) Magalí Ripetour Chaiman, 7) Juan Francisco Maggiolo.- En el mismo acto se propone la designación de Karina Patricia FINS (DNI No 25.984.163) en un cargo suplente de Ayudante de Primera con dedicación simple para desempeñarse en la División Cultura Corporal y su Enseñanza del Departamento de Educación.-

3.- Consideración del Acta Dictamen del Jurado que entendió en el Concurso ORDINARIO para cubrir un cargo de Ayudante de Primera hasta JTP con dedicación semiexclusiva en el área Articulación entre la universidad y otros niveles del sistema educativo de la Div. PuyCD, a favor de Betina Plaza para un cargo de JTP.-

Por Secretaría se da lectura a consideración el Acta dictamen. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera hasta Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en el Área Articulación entre la universidad y otros niveles del sistema educativo/ atención a la problemática del ingreso a la universidad de la División Pedagogía Universitaria y Capacitación Docente del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Betina Laura Plaza.- Acto seguido se propone la designación de la docente Betina L. Plaza en el cargo objeto del concurso.-

4.- Consideración del Acta Dictamen del Jurado que entendió en el Concurso ORDINARIO para cubrir un cargo de JTP con dedicación exclusiva en la Div. Ps. Y Ps. A favor de María Luisa SARTI.-

Por Secretaría se da lectura a consideración el Acta dictamen. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en el Área Teorías Psicológicas la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) María Luisa Sarti.-En el mismo acto se proponer la designación deMaría Luisa SARTI (DNI N° 31.912.508) en un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para desempeñarse en el Área Teorías Psicológicas la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación.-

5.- Consideración del Acta Dictamen del Jurado que entendió en el Concurso ORDINARIO para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el área Filosofía de la Div. TP, a favor de Mariana Yael Alvarez.-



Por Secretaría se da lectura a consideración el Acta dictamen. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el Área Filosofía, Subárea Filosofía de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Mariana Yael Álvarez.- En el mismo acto se ropone la designación de MARIANA YAEL ÁLVAREZ (DNI N° 34.544.408) en un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva para desempeñarse en el Área Filosofía de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación.-

6.- Consideración del Acta Dictamen del Jurado que entendió en el la Carrera docente de Miran Marina Miño Galvez de la Div. SHP.-

Por Secretaría se da lectura a consideración el Acta dictamen. Por unanimidad de los presentes se aprueba prestar conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que consideró la solicitud presentada por la docente Miriam Marina MIÑO GALVEZ (D.N.I.No 35.427.521 – Legajo No 4123).- En el mismo acto se propone la designación de Miriam Marina MIÑO GALVEZ (D.N.I.No 35.427.521 – Legajo No 4123) en un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en el Área Política, Planeamiento y Economía de la Educación de la División Socio-Histórico-Política del Departamento de Educación.-

7.- TRI 2769/23.- Designación de representantes del Departamento ante la Comisión Académica de la carrera de Posgrado Maestría en Educación Popular de Adultos.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba PROPONER al H. Consejo Superior la designación de las docentes Patricia Elisa DIGILIO (D.N.I. No 12.096.699) y Cecilia Beatriz GUALDIERI (D.N.I. No 10.724.659) como representantes del Departamento de Educación para integrar la Comisión Académica de la Carrera de Posgrado, Maestría en Educación Popular de Adultos.-

8.- TRI 2779/23.- Designación de representantes del Departamento ante la Comisión Académica de la carrera de Posgrado Especialización en Estudios de las Mujeres y de Género.-

9.- TRI 2768/23.- Designación de representantes del Departamento ante la Comisión Académica de la carrera de Posgrado Maestría en Estudios de las Mujeres y de Género.-

Por Secretaría se da lectura a las solicitudes presentadas en ambas carreras. Luego de varias intervenciones se propone realizar las consultas pertinentes a las docentes Flores, Mengascini



y Grise para la Carrera de Especialización y a los docentes Garelli, Córdoba, Fiori y Manni para la Maestría.

Siendo las 15.00 hs ingresa la consejera Ma. Eugenia Cabrera

10.- TRI 2757/23.- Designación de representantes del Departamento ante la Comisión Académica de la carrera de Posgrado Especialización en Lenguas Extranjeras: Problemáticas Sociodidácticas, Interculturales y Plurilingües.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba PROPONER al H. Consejo Superior la designación de las docentes Daniela Victoria QUADRANA (DNI No 17.746.334), María Fabiana LUCHETTI (DNI No 17.119.307), Silvina Claudia NINET (DNI No 16.184.698) y Rosa Aurora CICALA (DNI No 17.199.956) como representantes del Departamento de Educación para integrar la Comisión Académica de la Carrera de Posgrado, Especialización en Lenguas Extranjeras: Problemáticas Sociodidácticas, Interculturales y Plurilingües.-

11.- TRI 2763/23.- Designación de representantes del Departamento ante la Comisión Académica de la carrera de Posgrado Maestría en Lenguas Extranjeras: Problemáticas Sociodidácticas, Interculturales y Plurilingües.

Por Secretaría se da lectura a presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba PROPONER al H. Consejo Superior la designación de las docentes Daniela Victoria QUADRANA (DNI No 17.746.334), Silvina Claudia NINET (DNI No 16.184.698) Rosa Aurora CICALA (DNI No 17.199.956) y Cecilia Beatriz GUALDIERI (DNI No 10.724.659) como representantes del Departamento de Educación para integrar la Comisión Académica de la Carrera de Posgrado, Maestría en Lenguas Extranjeras: Problemáticas Sociodidácticas, Interculturales y Plurilingües.-

12.- TRI 2753/23.- Designación de representantes del Departamento ante la Comisión Académica de la carrera de Posgrado Maestría en Política y Gestión de la Educación.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por seis votos por la afirmativa y una abstención de los presentes se aprueba PROPONER al H. Consejo Superior la designación de las docentes Andrea Paula CORRADO VÁZQUEZ (DNI No 7.192.512) y María Eugenia CABRERA (D.N.I. No 18.271.843) como representantes del Departamento de Educación para integrar la Comisión Académica de la Carrera de Posgrado, Maestría en Política y Gestión de la Educación.-

12.- TRI 2782/23.- Designación de representantes del Departamento ante la Comisión Académica de la carrera de Posgrado Especialización en Gestión del Patrimonio y Turismo Sustentable.-



Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba PROPONER al H. Consejo Superior la designación de las docentes Rosa Aurora CICALA (DNI N.º 17.199.956) y Silvina Carmen CASABLANCAS (DNI No 18.030.339) como representantes del Departamento de Educación para integrar la Comisión Académica de la Carrera de Posgrado, Especialización en Gestión del Patrimonio y Turismo Sostenible.-

14.- TRI 2750/23.- Designación de representantes del Departamento ante la Comisión Académica de la carrera de 3 Posgrado Especialización en Educación y Políticas Públicas para la Primera Infancia.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba PROPONER al H. Consejo Superior la designación de las docentes Lila Ana FERRO (DNI No 21.458.799) y Analía Paola GARCÍA (DNI No 25.350.317) como representantes del Departamento de Educación para integrar la Comisión Académica de la Carrera de Posgrado, Especialización en Educación y Políticas Públicas para la Primera Infancia.-

15.- TRIN^a2693/23.- Ratificación o rectificación de representantes del Departamento ante la Comisión de Factibilidad de la carrera Lic. en Logística.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba PROPONER al H. Consejo Superior la designación de los docentes Marcelo Ángel HERNÁNDEZ (DNI No 16.597.467) y Mariela Fernanda COGO (DNI No 18.513.767) como representantes titular y suplente, respectivamente, del Departamento de Educación para integrar la Comisión de Estudio de Factibilidad para la creación de la Carrera Licenciatura en Logística.-

16.- TRI N^o3063/22 Ratificación o rectificación de representantes del Departamento ante el CATEC.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba PROPONER al H. Consejo Superior la designación de Mónica Beatriz RODRIGUEZ (DNI No 20.967.400) y Álvaro Javier DI MATTEO (DNI No 18.776.429) como representantes del Departamento de Educación, titular y suplente respectivamente, para integrar el Directorio del Centro de Asistencia Técnica (CATEC).-

17.- Consideración del llamado a CONCURSO ORDINARIO para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el área Pedagogía de la Div. TP. Cobertura actual: Matías Bubello.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil del llamado y los representantes según se describe a continuación:



PERFIL LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO

DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA

ÁREA: PEDAGOGÍA

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

COBERTURA ACTUAL: MATÍAS ALEJANDRO BUBELLO

JURADO TITULAR:

MIGLIAVACCA, Adriana Graciela DNI No 21.710.214 RESHCS 353/17

BLANCO, Andrea Aurora DNI No 18.025.832 RESHCS 353/17

HERNÁNDEZ, Marcelo Ángel DNI No 16.597.467 RESHCS 098/22

JURADO SUPLENTE:

WANSCHERBAUM, Cinthia DNI No 25.647.329 DISPSEACAD-LUJ:0000116-22

FIGARI, Claudia Alicia Susana DNI No 16.765.369 DISPSEACAD-LUJ:0000116-22

AGÜERO, Claudia Vanesa DNI No 26.597.197 RESHCS 187/23

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: REMOLGAO, Matías Emeterio DNI N° 31.560.292

Suplente: CHADAD, Eduardo Martín DNI No 23.670.466

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: AGUIRRE, Juan Manuel DNI No 25.658.131

Suplente: URRICELQUI, Patricio Abel DNI No 27.536.051

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: OJEDA, Soledad Rosalía DNI No 27.452.031

Suplente: FILGUEIRAS, Andrés DNI No 31.380.385

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Los postulantes deberán:

Poseer título de Profesor y/o Licenciado en Ciencias de la Educación o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional suplan su eventual carencia.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:



Quien obtenga el cargo deberá:

Colaborar en la planificación, desarrollo y evaluación de las clases prácticas y/o trabajos prácticos, con supervisión del Jefe de Trabajos Prácticos o el responsable a cargo.

Participar en proyectos de investigación y/o extensión.

Participar en actividades que contribuyan a su formación, perfeccionamiento y actualización promovidas en y/o por el equipo docente.

ASIGNATURAS EN LAS QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Introducción a la Problemática Educacional. (Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación; Profesorado en Ciencias Biológicas y Profesorado en Física)

OTRAS ASIGNATURAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS:

Teorías de la Educación I (Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación)

Teorías de la Educación II (Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación)

Teorías de la Educación (PEMA)

Teorías de la Educación y de la Educación Física (PUEF)

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que abordan las problemáticas objeto de este concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

La educación como fenómeno histórico-social. Cultura y Educación. La vida cotidiana como campo de problematización educacional. Formas y mecanismos de producción, distribución y aprobación de los saberes socialmente elaborados. Diversidad/desigualdad socio-económica y cultural. La construcción del orden institucional. La especificidad del sistema educativo. El sistema educativo argentino y la problemática particular de la enseñanza superior.

ACLARACIÓN: Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

18.- Consideración del llamado a CONCURSO ORDINARIO para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el área Didáctica de la Div. TP. Cobertura actual: Natalia Grise.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil del llamado y los representantes según se describe a continuación:

PERFIL LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO

DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA

ÁREA: DIDÁCTICA



CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

COBERTURA ACTUAL: NATALIA GISELA GRISE

JURADO TITULAR:

AGÜERO, Claudia Vanesa DNI No 26.597.197 RESHCS 105/23

ROTONDARO, Analía Mariel DNI No 22.965.588 RESHCS 100/22

INSAURRALDE, Mónica Liliana DNI No 16.916.154 RESHCS 771/22

JURADO SUPLENTE:

FERRO, Lila Ana DNI No 21.458.799 RESHCS 418/21

PERROTTI, Rosana DNI No 12.817.302 RESHCS 100/22

LIBEDINSKY, Marta Alicia DNI No 13.566.839 RESHCS 774/22

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: RODRIGUEZ, Sonia Cecilia DNI N° 18.354.920

Suplente: TELLECHEA, Juliana Soledad DNI No 34.153.883

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: FLORES, Natalia Carolina DNI No 28.963.836

Suplente: HALPERN, Sara Silvia DNI No 12.587.388

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: FILGUEIRAS, Andrés DNI No 31.380.385

Suplente: OJEDA, Soledad Rosalía DNI No 27.452.031

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Los postulantes deberán:

Título universitario de Licenciado y/o Profesor en Ciencias de la Educación o, en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y, con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

Colaborar en la planificación, desarrollo y evaluación de las clases prácticas y/o trabajos prácticos, con supervisión del Jefe de Trabajos Prácticos.

Participar en proyectos de investigación y/o de extensión.



Participar en actividades que contribuyan a su formación, perfeccionamiento y actualización promovidas por el equipo docente o específicamente por la profesora adjunta responsable y/o por propia iniciativa.

ASIGNATURA EN LA QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Didáctica I para la Licenciatura y el Profesorado en Ciencias de la Educación. La asignatura se ofrece en la Sede Central Luján y en el Centro Regional San Miguel.

OTRAS ASIGNATURAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS:

Taller de Docencia I para el Profesorado en Ciencias de la Educación.

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que abordan las problemáticas objeto de este concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Objeto y dimensiones de la Didáctica. La complejidad de la práctica de enseñanza. Origen histórico y desarrollo de los enfoques de la teoría de la enseñanza. Sentido multifacético del término curriculum. Perspectivas de la teoría curricular. Modelos de organización curricular. Instrumentación didáctica: diseño curricular, objetivos, contenidos, método y evaluación.

ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

19.- Consideración del llamado a CONCURSO ORDINARIO para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el área Estudios de Desarrollo de la Div. P. Cobertura actual: Valeria Suque.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil del llamado y los representantes según se describe a continuación:

PERFIL LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO

DIVISIÓN: PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA

ÁREA: ESTUDIOS DEL DESARROLLO

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

COBERTURA ACTUAL: VALERIA MABEL SUQUE STECKLEIN

JURADO TITULAR:

SOTELO, Santa Romelia DNI No 13.289.762 RESHCS 008/20

CASTRO, María Cristina No 11.095.471 RESHCS 008/20

BUR, Félix Ricardo DNI No 17.492.071 RESHCS 500/22



JURADO SUPLENTE:

ZELAYA, Gloria Liliana DNI No 23.838.563 RESHCS 180/23

DURO, Daniel Osvaldo DNI No 13.132.819 RESHCS 500/22

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: LARA, Edgardo Patricio DNI N° 17.231.648

Suplente: DE LUCA, Liliana Alicia DNI No 16.730.236

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: DAVIO, Silvina Mariela DNI No 28.740.923

Suplente: BARAÑAO, María del Pilar DNI No 23.937.373

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: BARROCA, Paola Anabella DNI No 36.344.563

Suplente: OLIVERO, Martina DNI No 41.316.234

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Los postulantes deberán:

Poseer Título universitario de Licenciado y/o profesor en especialidades afines al área que se concursa o, en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

Colaborar en la planificación, desarrollo y evaluación de las clases prácticas y/o trabajos prácticos, con supervisión del JTP o responsable a cargo.

Participar en proyectos de investigación y/o extensión.

Participar en actividades que contribuyan a su formación, perfeccionamiento y actualización promovidas en y/o por el equipo docente.

ASIGNATURAS EN LAS QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Psicología Evolutiva -30190-Licenciatura en Enfermería- Sede Lujan

OTRAS ASIGNATURAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS:

Aquellas que surgen de los planes de estudios que aborda la problemática objeto de este concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Proceso evolutivo de formación de la personalidad. Distintas corrientes de investigación y análisis. El sujeto durante su desarrollo. Crecimiento. Herencia y aprendizaje. Evolución psicobiológico-social. Etapas del desarrollo según distintas



corrientes. Análisis e interpretación de la conducta en función de los factores psicológicos, biológicos y psicosociales. Niñez, juventud, adultez, vejez y sus comportamientos. Entrevista y observación psicológicas.

ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

20.- Consideración del llamado a CONCURSO ORDINARIO para cubrir un cargo de JTP con dedicación semiexclusiva en el área Estudios de Desarrollo de la Div. P. Cobertura actual: Silvia Kobylanski.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil del llamado y los representantes según se describe a continuación:

PERFIL LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO

DIVISIÓN: PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA

ÁREA: ESTUDIOS DEL DESARROLLO

CARGO: UN (1) JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

COBERTURA ACTUAL: SILVIA LETICIA KOBYLANSKY

JURADO TITULAR:

SOTELO, Santa Romelia DNI No 13.289.762 RESHCS 008/20

CASTRO, María Cristina No 11.095.471 RESHCS 008/20

CZERNIECKI, Silvina DNI No 22.845.504 RESHCS 218/23

JURADO SUPLENTE:

ZELAYA, Gloria Liliana DNI No 23.838.563 RESHCS 180/23

BUR, Félix Ricardo DNI No 17.492.071 RESHCS 500/22

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: LARA, Edgardo Patricio DNI N° 17.231.648

Suplente: DE LUCA, Liliana Alicia DNI No 16.730.236

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: DAVIO, Silvina Mariela DNI No 28.740.923



Suplente: BARAÑAO, María del Pilar DNI No 23.937.373

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: BARROCA, Paola Anabella DNI No 36.344.563

Suplente: OLIVERO, Martina DNI No 41.316.234

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Los postulantes deberán:

Poseer Título universitario de Licenciado y/o profesor en especialidades afines al área que se concursa o, en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

Desarrollar o haber desarrollado docencia en el nivel superior en el área que se concursa.

Preferentemente acreditar formación de posgrado afín con el área que se concursa.

Preferentemente desarrollar o haber desarrollado tareas de investigación y/o extensión en el área.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

Participar en la planificación de las tareas específicas que demande la actividad docente.

Participar en la programación, desarrollo y evaluación de las clases prácticas y trabajos prácticos.

Participar en proyectos de investigación y/o de extensión.

Participar en instancias de formación y actualización promovidas en y/o por el equipo docente.

Colaborar en tareas de formación de Ayudantes de Primera y Ayudantes de Segunda.

ASIGNATURA EN LA QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Psicología Evolutiva -30190-Licenciatura en Enfermería- Sede Lujan

OTRAS ASIGNATURAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS:

Aquellas que surgen de los planes de estudios que aborda la problemática objeto de este concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Proceso evolutivo de formación de la personalidad. Distintas corrientes de investigación y análisis. El sujeto durante su desarrollo. Crecimiento. Herencia y aprendizaje. Evolución psicobiológico-social. Etapas del desarrollo según distintas corrientes. Análisis e interpretación de la conducta en función de los factores psicológicos, biológicos y psicosociales. Niñez, juventud, adultez, vejez y sus comportamientos. Entrevista y observación psicológicas.

ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las



asignaturas a su cargo.

21.- Consideración de la Comisión Evaluadora de la Carrera docente de Pilar Barañao

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que considerará la solicitud de promoción presentada por la docente María del Pilar BARAÑAO (DNI No 23.937.373 – Legajo 3250) al cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en las Áreas Neurociencias y Psicología Educativa de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación, según se detalla a continuación:

JURADO TITULAR:

PIGHÍN, María Fernanda (D.N.I.No 18.007.187) RESHCS 252/21

FELD, Víctor (L.E.No 4.526.786) RESHCS 625/16

BUR, Félix Ricardo (D.N.I.No 17.492.071) RESHCS 500/22

JURADO SUPLENTE:

STASIEJKO, Halina Alicia (D.N.I.No 18.439.470) RESHCS 500/22

SOTELO, Santa Romelia (D.N.I.No 13.289.762) RESHCS 008/20

CATTANEO, Beatriz Haydee (D.N.I.No 11.258.909) RESHCS 001/20

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: LARA, Viviana María (D.N.I.No 13.405.071)

Suplente: ZELAYA, Gloria Liliana (D.N.I.No 23.838.563)

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: CARLI, Nadia Valeria (D.N.I.No 31.045.383)

Suplente: BARDONESCHI, Leticia Mara (D.N.I.No 30.277.485)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: FERNANDEZ, Gabriela Elizabeth (D.N.I.No 27.479.473)

Suplente: MARTINEZ ARAUJO, Daniela Agustina (D.N.I.No 31.950.951)

22.- Consideración de aval académico al Encuentro “Hacia la construcción de alternativas en la educación de jóvenes y adultos” presentada por la Jefa de la División ED, Diana Vila.-



Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP AA. Por unanimidad de los presentes se OTORGA el aval académico del Departamento al ENCUENTRO “HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE ALTERNATIVAS EN LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTXS”, a realizarse los días 27 y 28 de octubre de 2023 en el Centro Regional San Miguel de la Universidad Nacional de Luján.- Establecer que los siguientes docentes integrarán el Comité organizador de la actividad: Ezequiel Alfieri, Inés Areco, Noelia Bargas, María Eugenia Cabrera, Ana Clara De Mingo, Javier Di Matteo, Ricardo Garbe, Fernando Lázaro, Paula Medela, Mariel Onnainty, Mercedes Palumbo, Betina Plaza, Juana Rodríguez Takeda, Sebastián Otero y Diana Vila.-

23.- Consideración de aval académico para renovar la membresía del área Estudios Interdisciplinarios en Educación Aborígenes en la Red Interuniversitaria de Educación Superior y Pueblos Indígenas en América Latina (ESIAL).

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP AA. Por unanimidad de los presentes se delega a la Presidencia del cuerpo a gestionar y/o OTORGA el aval académico del Departamento a la Red Interuniversitaria de Educación Superior y Pueblos Indígenas en América Latina (ESIAL) ante quien corresponda.-

La consejera Cabrera solicita agrupar los temas a considerar en función de que son todos Informes Finales y/o Informes de avance. A continuación, se ponen a consideración los siguientes temas:

24.- Consideración del Informe Final del Proyecto de Extensión: "Formación y trabajo docente - Seminarios en movimientos" (Vázquez-Indar)

25.- Consideración del Informe Final de la Acción de Extensión: "Orientando jóvenes (segunda parte)" (Cattaneo)

26.- Consideración del Informe Final de la Acción de Extensión: "Los aportes de Psicología del Desarrollo a la formación del profesor de Educación Física: el impacto en el desarrollo de las propuestas de Educación Física para la educación no formal" (Luccioni)

27.- Consideración del Informe Final de la Acción de Extensión: "Cine desde la UNLu, descolonizando la mirada" (Gualdieri)

30.- Consideración del Informe Final Proyecto de Extensión: "Leer y escribir en el nivel primario de Adultos" (Areco)

31.- Consideración del Informe Final Proyecto de Extensión: "CINECLUB DIGITAL. Tercer Ciclo: (Des)ocultar imágenes" (Cruder)



Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Extensión. Por unanimidad de los presentes se aprueban los Informes finales de cada uno de los Proyectos y/o acciones de extensión mencionados. –

28.- Consideración del Informe de Avance Acción de Extensión- "Formación de Alfabetizadores en Contextos de Privación de Libertad" (Wilson)

29.- Consideración del Informe de Avance "Los juegos como herramientas pedagógicas y de conocimientos desde las experiencias educativas de Marta Tomé" (Hendel)

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Extensión. Por unanimidad de los presentes se aprueban los Informes de avances de cada uno de los Proyectos y/o acciones de extensión mencionados. –

Acto seguido se ponen a consideración los temas SOBRE TABLAS:

1)Acta Dictamen de la Carrera Docente de Mónica Insaurrealde

Por Secretaría se da lectura al acta dictamen del jurado que entendió en la carrera docente. Por unanimidad de los presentes se 1°.-Prestar conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que consideró la solicitud presentada por la docente Mónica Liliana INSAURREALDE (D.N.I.No 10.075.186 – Legajo No 995).- En el mismo acto se propone la designación de Mónica Liliana INSAURREALDE (D.N.I.No 10.075.186 – Legajo No 995) en un cargo ordinario de Profesora Asociada con dedicación exclusiva en el Área Didáctica de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación.-

2) Acta Dictamen de la CAP de Investigación.

2ª) Informe de Avance de Proyecto de Investigación “ Los procesos de reflexión sobre las experiencias autobiográficas vividas por lxs estudiantes del Profesorado de Educación Física en la educación secundaria y sus aportes a las prácticas preprofesionales. El caso del PUEF de la UNLu”, dirigido por Sergio Augusto Monkobodzky y codirigido por Mónica Liliana Insaurrealde.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se aprueba el Informe de Avance del Proyecto de Investigación “Los procesos de reflexión sobre las experiencias autobiográficas vividas por lxs estudiantes del Profesorado de Educación Física en la educación secundaria y sus aportes a las prácticas preprofesionales. El caso del PUEF de la UNLu”, dirigido por Sergio Augusto Monkobodzky y codirigido por Mónica Liliana Insaurrealde.-

2b) Designación de evaluadores externos e internos, para la evaluación del Proyecto de Investigación “Abordajes filosóficos de la Educación desde las Epistemologías del sur y los feminismos internacionales. Discusiones Epistemológicas y Ético-Políticas sobre las sexualidades y los géneros, las corporalidades, el reconocimiento y la vulneración de derecho”, dirigido por Patricia Alejandra La Porta y codirigido por Lucía Laura Meo Galazzi.-



Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se aprueba designar como evaluadores del Proyecto de a los siguientes docentes:

Evaluadore/as Externos/as:

Titulares:

Alcira Beatriz BONILLA (CONICET)

María Luisa RUBINELLI (Universidad Nacional de Jujuy)

Suplentes:

Alejandro CERLETTI (UBA)

Paula FAINSOD (UBA)

Evaluadores/as internos:

Titular:

María Leticia LABAKÉ

Suplente:

Eduardo Martín CHADAD .-

2c) Designación de evaluadores externos e internos, para la evaluación del Proyecto de Investigación “sistematización de Experiencias Educativas vinculadas a las Prácticas Docentes de los Profesorados en Ciencias Biológicas y en Física”, dirigido por Adriana Mengascini y codirigido por Fernando Garelli.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de investigación. Por unanimidad de los presentes se designan como evaluadores del Proyecto a los siguientes docentes:

Evaluadores/as Externos/as:

Titulares:

Ana DUMRAUF (UNLP)

Mariana SANMARTINO (CONICET-UNLP)

Suplente:

Teresa LEGARRALDE (UNLP)

Evaluadores/as internos:

**Titular:**

Silvina Beatriz MUZZANTI

Suplente:

Álvaro Javier DI MATTEO.-

2d) Designación de evaluadores externos e internos, para la evaluación del Proyecto de Investigación “Representaciones de estudio y trabajo, percepción de sí y anticipaciones de futuro de los estudiantes del último año de la Escuela de Educación Secundaria N°2 José Hernández de la localidad de Gral. Rodríguez, Provincia de Buenos Aires”, dirigido por Diego Siniuk y codirigido por Fernando Imbrioscia.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se designan como evaluadores del Proyecto de Investigación “Representaciones de estudio y trabajo, percepción de sí y anticipaciones de futuro de los estudiantes del último año de la Escuela de Educación Secundaria N°2 José Hernández de la localidad de Gral. Rodríguez, Provincia de Buenos Aires”, dirigido por Diego Siniuk y codirigido por Fernando Imbrioscia, a los siguientes docentes:

Evaluadores/as Externos/as:**Titulares:**

Susana AZZOLLINI (UBA)

Lía BRANDI (UNCuyo)

Suplente:

Andrea ALLIAUD (UBA)

Mónica CASTILLA (UNSJ)

Evaluadores/as internos:**Titular:**

Halina Alicia STASIEJKO

Suplente:

Leticia Mara BARDONESCHI.-

2e) Consideración del Informe Final del Proyecto de Investigación “La expansión de la escuela secundaria en la Pcia. de Bs As. A partir de la sanción de la Ley Nacional de duración: análisis de la implementación de las políticas de inclusión desde las percepciones de los sujetos”, dirigido por Andrea Paula Corrado Vázquez.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se aprueba el Informe Final del Proyecto de Investigación “La expansión de la escuela secundaria en la Pcia. de Bs As. A partir de la sanción de la Ley Nacional de Educación: análisis de la implementación de las políticas de inclusión desde las percepciones de los sujetos”, dirigido por Andrea Paula Corrado Vázquez.-



2f) Nota presentada por la docente Paula Spregelburd referida a la incorporación de VIVIANA SALDÍVAR al equipo de trabajo que lleva adelante el Proyecto de Investigación “Maestros y maestras: partícipes y artífices de la cultura escrita en la ciudad de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX”.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se incorpora a VIVIANA SALDIVAR como integrante del equipo de trabajo que lleva adelante el Proyecto de Investigación “Maestros y maestras: partícipes y artífices de la cultura escrita en la ciudad de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX”, en el marco del Artículo 19 inciso d) de la Disposición DISPCD-ELUJ:0000129-21 referido a estudiantes que realizan Monografía.-

2g) Nota presentada por la docente María Fernanda Sabio referida a la incorporación de MALENA COZZI al equipo de trabajo que lleva adelante el Proyecto de Investigación “Los profesionales de enfermería y los Comités de Bioética Asistencial y de Ética de la Investigación en Argentina. Modos y niveles de participación, dificultades, condiciones sociodemográficas, laborales económicas y trayectorias formativas”.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se incorpora a MALENA COZZI como integrante del equipo de trabajo que lleva adelante el Proyecto de Investigación “Los profesionales de enfermería y los Comités de Bioética Asistencial y de Ética de la Investigación en Argentina. Modos y niveles de participación, dificultades, condiciones sociodemográficas, laborales económicas y trayectorias formativas”.-

2h) Solicitud presentada por la docente Natalia FIORI en relación al Proyecto de Investigación “Al colegio se va a estudiar y no a trabajar: El proceso de concreción curricular de la Secundaria del Futuro en la Ciudad Autónoma de Bs. As.”.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se RADICAR el Proyecto de Investigación “Al colegio se va a estudiar y no a trabajar: El proceso de concreción curricular de la Secundaria del Futuro en la Ciudad Autónoma de Bs. As.” Que se encuentra realizando la docente de este Departamento, Natalia Fiori en el marco de su carrera de Posgrado, Doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), bajo la figura de “TESISTA”.-

Siendo las 17.40 hs y habiendo tratado los temas, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.-